

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- Notas de gestión administrativa
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden), y

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Entidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

❖ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Mediante decreto presidencial del 04 de diciembre de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 05 del mismo mes y año, se creó la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), dependiente del Poder Ejecutivo Federal, como institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Posteriormente, mediante decreto presidencial del 15 de noviembre de 1971, publicado en el DOF el 01 de diciembre del mismo año, se adiciona como se integra su patrimonio, su carácter de Organismo Descentralizado, su régimen laboral y la naturaleza de sus bienes muebles e inmuebles.

De acuerdo al decreto presidencial del 27 de marzo de 1973, publicado en el DOF el 09 de abril del mismo año, se señala, con relación a sus fines, que se encarga de crear y organizar las empresas e industrias que estime necesarias para la ejecución y desarrollo de los programas específicos de explotación, industrialización y comercialización de productos que se obtengan del aprovechamiento de los recursos de propiedad nacional, ejidal y comunal, que se localicen en las referidas zonas áridas, con miras al progreso económico y social de los núcleos agrarios; para ello, se adicionan también sus atribuciones, así como sus funciones administrativas y ejecutivas, principalmente en cuanto a establecer, organizar y administrar las instituciones, empresas, instalaciones industriales y comerciales necesarias para llevar a efecto los planes, actividades y servicios que le han sido encomendados.

❖ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para lograr el objetivo, en el ejercicio fiscal 2024 la CONAZA procuró la eficiencia de las operaciones promoviendo la optimización de sus recursos financieros. En un entorno económico adverso por la limitación de recursos presupuestarios, se priorizó la atención al cumplimiento de las obligaciones ineludibles de pago y los compromisos para el pago de sueldos y prestaciones del personal, atendiendo en todo momento a las medidas de austeridad.

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales al cierre del ejercicio fiscal 2023 obtuvo un presupuesto autorizado de 67,920,713 los cuales están conformados por recursos del presupuesto de egresos, se tienen registradas adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 10,289,850 y las reducciones por 12,662,983 por lo que al cierre del ejercicio 2024, se tiene un presupuesto modificado de 65,547,580.

❖ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

• Objetivo Social

El objetivo principal de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas es ser la Entidad pública gubernamental especializada en la planeación, presupuestación, operación y dirección de las políticas y programas orientados a promover el desarrollo de las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación, mediante el uso, manejo y conservación del suelo, el agua y la cubierta vegetal, con un enfoque preventivo y productivo, en beneficio de los habitantes del territorio nacional.

Para el logro de su objetivo se implementan las siguientes acciones: Fomentar las actividades productivas para el desarrollo sustentable del país, a través de proyectos productivos, desarrollo de capacidades y equipamiento e infraestructura rural; atender la necesidad de construir pequeñas obras de infraestructura de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como de realizar prácticas de conservación de suelo y agua, con el fin de elevar el nivel socioeconómico de los habitantes del país y generar empleo, a través de la inclusión de mano de obra en la ejecución y puesta en marcha de los proyectos productivos e hidráulicos, apoyados por la Entidad.

• Principal Actividad

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), creada por Decreto Presidencial del 05 de diciembre de 1970, como una institución promotora del desarrollo de las zonas áridas y marginadas del país, para lo cual está desarrollando acciones de conservación de suelo y agua dentro del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria.

• Ejercicio Fiscal

El periodo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

• Régimen Jurídico

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

- **Consideraciones fiscales del Ente**

Las obligaciones fiscales aplicables a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas son las correspondientes a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Retenido a Terceros, el Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios, Asimilados y Honorarios Profesionales, además del Impuesto al Valor Agregado Retenido según corresponda.

- **Estructura Organizacional Básica**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA (Pesos)	
Número de Plazas	Nombre
1	Dirección General
18	Dirección de Área
8	Subdirección
19	Jefe de Departamento
18	Personal de Enlace
28	Personal Operativo

- **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Sin información que revelar.

❖ **BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas se prepararon de conformidad con los ordenamientos legales correspondientes, adaptando e implementando las decisiones que toma el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones normativas que le son aplicables:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGC) y
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual se dicta que las Entidades

Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas Contables.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

❖ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables seguidas por la Comisión Nacional de las Zonas Áridas son las siguientes:

- **Actualización.**

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04 a partir del ejercicio 2012 y la NEIFGSP-007 aplicable hasta el ejercicio 2011, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, la entidad sólo está obligada a actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación, la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

A partir del ejercicio 2013, se cumplió con lo establecido en la NIFGGSP-04 Reexpresión, en reclasificar el REPOMO al rubro de resultados acumulados, así lo del RETANM en cuanto a los efectos de Reexpresión de un activo fijo se debe ir eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Para el efecto se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, e inflacionario en el caso que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que la Comisión estará obligada actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación.

La actualización de las aportaciones y donaciones de capital recibidas del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas y de las pérdidas acumuladas, se determinó hasta el 2007, aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones y equivale a la cantidad necesaria para mantener el patrimonio en términos de su poder adquisitivo original. A partir del 2008, se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

- **Operaciones en el extranjero.**

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la CONAZA no realizó operaciones en el extranjero que tengan efectos sobre la información financiera presentada.

- **Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La CONAZA no tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- **Sistema y método de valuación de inventarios.**

La CONAZA no tiene bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes; por lo tanto, no se aplica sistema y/o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

- **Beneficios a empleados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del referido decreto presidencial del 01 de diciembre de 1971, las relaciones laborales de la Comisión con su personal se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, salvo los casos en que por necesidad del servicio debe aplicarse la Ley Federal del Trabajo o el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.

Con relación a las obligaciones laborales y considerando en su caso el régimen actual de personal de confianza, se determinó que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y que no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por lo cual no hay contingencia laboral que provisionar conforme a la NIFGG SP 05.

La Comisión por estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de participación de utilidades a los trabajadores.

- **Provisiones.**

Las Transferencias Otorgadas por Pagar son provisiones de pasivo que corresponden al gasto comprometido y devengado.

- **Reservas.**

Sin información que revelar.

- **Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

Sin información que revelar.

- **Reclasificaciones.**

Las reclasificaciones realizadas corresponden principalmente a la corrección de errores, ya sea por codificación incorrecta o por el registro contrario a su naturaleza.

- **Depuración y Cancelación de SalDOS.**

A la fecha la CONAZA no ha realizado depuración y/o cancelación de saldos.

❖ **POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

- **Activos en moneda extranjera.**

Sin información que revelar.

- **Pasivos en moneda extranjera.**

Sin información que revelar.

- **Posición en moneda extranjera.**

Sin información que revelar.

- **Tipo de cambio.**

Sin información que revelar.

- **Equivalente en moneda nacional.**

Sin información que revelar.

❖ **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Hasta el 2007, los inmuebles, maquinaria y equipo se actualizaban mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se computa por el método de línea recta a las siguientes tasas:

CUENTA PÚBLICA 2024

TASAS DE DEPRECIACIÓN (Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	Tasa Anual %
Edificios	30	3.30
Equipo de Transporte	5	20.00
Muebles y Equipo de Oficina	10	10.00
Equipo de Cómputo	3	33.30
Otros Equipos (Implementos y accesorios)	10	10.00
Equipo de Comunicación	10	10.00
Equipo Educativo	5	20.00

Los inmuebles donados a la Entidad al amparo de las actas respectivas, se registran hasta que se procede a su regularización y se determina su valor de acuerdo a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, numeral 10, de fecha 28 de noviembre de 2012; incorporándose contablemente tales donaciones como activo fijo y patrimonio de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

- **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Sin información que relevar.

- **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

Sin información que revelar.

- **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

Sin información que relevar.

- **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Sin información que revelar.

- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc**

Sin información que relevar.

- **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

Sin información que revelar.

- **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva**

Sin información que relevar.

- **Inversiones en Valores**

Sin información que revelar.

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria**

Sin información que revelar.

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda**

Sin información que revelar.

❖ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

Sin información que revelar.

❖ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

❖ **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

❖ **PROCESO DE MEJORA**

- **Principales Políticas de Control Interno:**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas tiene implementadas las siguientes políticas de control interno dentro de la Unidad de Administración y Finanzas:

- Todos los pagos deben estar debidamente capturados en el sistema contable GRP-INFOFIN y autorizados, antes de realizar el pago.
- Las compras que se realizan en la Comisión deben contener dos firmas de autorización.
- Al realizarse los pagos contienen dos autorizaciones distintas a las dos autorizaciones de solicitudes de pago.
- Cuando se emiten cheques, por seguridad y resguardo del mismo se almacenan dentro de la caja de seguridad en el área de Tesorería hasta su cobro.
- Más del 98% de los pagos de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas se realizan por transferencia electrónica.
- Para el suministro de combustible se realiza por tarjetas electrónicas, y en el caso específico de viáticos se monitorea el desarrollo de la Comisión para que al finalizar si tiene remanente se le retira el saldo.
- Las modificaciones presupuestales internas son operadas y autorizadas por dos funcionarios a petición expresa de la Dirección de Enlace Técnico.
 - **Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

Sin información que revelar.

❖ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

❖ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

❖ PARTES RELACIONADAS

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es un organismo público descentralizado que depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

➤ **NOTAS DE DESGLOSE**

❖ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

• **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

▪ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

En este rubro se representan ingresos por subsidios de operación de los programas presupuestarios que opera la Comisión Nacional de las Zonas Áridas en el ejercicio fiscal 2024, denominados: P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria”, el Programa O001 “Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” y el Proyecto Estratégico: “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México (Etapa II) 2023”.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,311,580	120,984,311
Proyecto Zarcamora	0	0
Proyecto Nopal y Estimulación de Lluvias	7,764,000	59,000,000
P001 y O001	65,547,580	61,984,311

• **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

▪ **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Este rubro representa ingresos por recursos que corresponden a la venta por Enajenación de Vehículos. En el ejercicio fiscal 2024 la Comisión Nacional de las Zonas Áridas no tuvo ingresos.

• **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

▪ **Gastos de Funcionamiento**

En el rubro de Servicios Personales el gasto principal corresponde a los conceptos por: Sueldos Base, Compensación Garantizada y Asignaciones Adiciones al Sueldo; que comparativamente con el saldo del ejercicio 2023 presenta un amento debido a la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, de enlace y de mando de la CONAZA.

CUENTA PÚBLICA 2024

SERVICIOS PERSONALES

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Servicios Personales	53,842,254	51,993,787
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,771,754	12,272,470
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	536,300	361,463
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,296,222	6,135,788
Seguridad Social	3,691,693	3,520,707
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	30,546,285	29,703,359

En el capítulo de Materiales y Suministros se presenta un aumento del gasto principalmente en la cuenta: Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, esto derivado de la supervisión para el cierre del proyecto: Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias en el ejercicio 2023.

MATERIALES Y SUMINISTROS

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Materiales y Suministros	1,108,131	1,104,481
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	310,118	288,131
Alimentos y Utensilios	98,052	89,605
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60,257	73,498
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,536	9,994
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	519,874	524,665
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	111,294	118,588

Dentro del Capítulo Servicios Generales se refleja un aumento mayormente en las partidas de: Arrendamiento de Vehículos Terrestres... para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos y Servicios de Traslado y Viáticos, esto derivado de la supervisión para el cierre del proyecto: Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias en el ejercicio 2023; así mismo se refleja un incremento en las partidas de Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente e Impuesto Sobre Nóminas.

CUENTA PÚBLICA 2024

SERVICIOS GENERALES

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Servicios Generales	10,597,195	8,886,043
Servicios Básicos	891,553	842,642
Servicios de Arrendamiento	2,301,495	2,049,999
Servicios Profesionales, científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,780,246	1,529,350
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	113,934	111,455
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimientos y Conservación	1,753,931	1,805,897
Servicios de Traslado y Viáticos	1,639,154	1,237,986
Servicios Oficiales	0	18,592
Otros Servicios Generales	2,116,882	1,290,122

▪ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras**

El concepto Subsidios y Subvenciones representan los gastos de inversión que recibidos al 31 de diciembre de 2024; mediante el convenio de colaboración entre la CONAZA y SADER por medio de la Dirección General de Fomento a la Agricultura, en el cual se instruye a esta entidad como instancia ejecutora Proyecto Estratégico denominado "Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México (Etapa II)".

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,764,000	59,000,000
Subsidios y subvenciones	7,764,000	59,000,000

▪ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias asciende a 1,123,420 pesos en el ejercicio 2024 y de 780,940 pesos durante el ejercicio 2023; los cuales representan el gasto generado por la depreciación del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y se integran por los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2024

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES (Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,123,420	780,940
Total de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,123,420	780,940
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	0	15
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	6
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	183	183
Depreciación de Edificios	1,123,237	780,736
Por la Cancelación de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Estimación		
Por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes) mediante Dictamen de Cancelación de Cuentas		
Por Adeudos a Cargo de terceros y a Favor de la Entidad.		
Por la cancelación de la cuenta de Acreedores diversos, mediante Dictamen de Cancelación de Cuentas		

❖ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVO**
 - **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por recursos en cuentas de enlace productivas las cuales se encuentran a la vista y con disponibilidad inmediata de los Programas: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria (P001), Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001) como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	2,044,488	8,560,443
P001 y O001	2,044,488	2,257,299
Proyecto Estimulación de Lluvias y Nopal Forrajero (S304)	0	6,303,144

CUENTA PÚBLICA 2024

- **Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de la Cuenta de Gastos por Comprobar se integra principalmente por el importe de personas comisionadas en actividades oficiales derivado de los procesos de supervisión y seguimiento de obras de los proyectos que opera la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

El saldo de Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir que presenta el Estado de Situación Financiera, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
(Pesos)

Concepto	2024	Vencimiento	2023	Vencimiento
Total	293,789		589,897	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	293,232		547,870	
Deudores Diversos por Cobrar	0	Menor a 90 días	0	Menor a 90 días
Gastos por Comprobar	557	Menor a 90 días	42,027	Menor a 90 días

En el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se presenta un saldo por 293,232 al cierre del ejercicio 2024 los cuales corresponden a obligaciones de pago que se generaron debido al cierre del sistema de pagos y el ambiente controlado que prevaleció; y los cuales se cubrirán con el presupuesto 2024, con fundamento en el artículo 119 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Inventarios**

Sin información que revelar.

- **Almacenes**

Sin información que revelar.

- **Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2024

- **Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles.**

Bienes Inmuebles, se integra como sigue:

BIENES INMUEBLES		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Total Bienes Inmuebles	38,668,556	42,908,360
Terrenos Oficinas Centrales	6,086,828	5,796,979
Terrenos Hidalgo Ejercicio 2021	3,898,795	3,898,795
Edificios Hidalgo Ejercicio 2021	2,874,022	2,874,022
Edificios Oficinas Centrales Ejercicio 2018	25,808,911	30,338,564

La disminución que existe entre el saldo del ejercicio 2024 y 2023 corresponde al registro por la actualización del avalúo de las Oficinas Centrales y la Dirección de Enlace Técnico III, realizado por parte de la Dirección de Catastro en el municipio de Saltillo, Coahuila.

Bienes Muebles, se integra como sigue:

BIENES MUEBLES		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Total Bienes Muebles	6,028,101	6,028,101
Mobiliario y Equipo de Administración	2,494,810	2,494,810
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	143,948	143,948
Vehículos y Equipo de Transporte	2,054,995	2,054,995
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	670,190	670,190
Subtotal Bienes Muebles	5,363,943	5,363,943
Más: Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración	609,494	609,494
Más: Revaluación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,692	14,692
Más: Revaluación de Vehículos y Equipo de Transporte	18,789	18,789
Más: Revaluación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,183	21,183
Subtotal de Revaluación de Muebles	664,158	664,158

CUENTA PÚBLICA 2024

Existe una variación por un monto de 664,158 pesos que deriva de la diferencia entre el Estado de Situación Financiera por 6,028,101 pesos y la Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio del Ente Público por 5,363,943 pesos, y corresponde al reconocimiento de la Reexpresión integral reconocida en los estados financieros de la CONAZA hasta el 31 de diciembre de 2008; en apego a la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado D emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Depreciación Acumulada de Bienes, se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Depreciación Acumulada de Bienes	(10,734,321)	(9,610,901)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(3,104,304)	(3,104,304)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(158,639)	(158,639)
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	(2,073,785)	(2,073,785)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(691,373)	(691,190)
Depreciación Acumulada de Edificios	(4,706,220)	(3,582,983)

Los bienes muebles en su mayoría están depreciados, quedando pendientes de concluir su proceso algunos bienes de Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo Educativo. La depreciación que se muestra en el Estado de Actividades se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total de Depreciación del Periodo	1,123,420	780,940
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	0	15
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	6
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	183	183
Depreciación de Edificios	1,123,237	780,736

Los bienes muebles que se encuentran físicamente en la relación del inventario están en buenas condiciones de uso.

CUENTA PÚBLICA 2024

- **Activos Intangibles y Diferidos**

Sin información que revelar.

- **Estimaciones y Deterioros**

Sin información que revelar.

- **Otros Activos**

Sin información que revelar.

- **PASIVO**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los compromisos adquiridos, por bienes y servicios, recibidos y prestados, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 se registran con cargo al presupuesto autorizado, manteniendo los fondos presupuestales necesarios para cubrir dichas obligaciones, lo cual hace muy factible su pago.

El saldo de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que presenta el Estado de Situación Financiera, se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2024	Vencimiento	2023	Vencimiento
Total	2,451,028		9,263,090	
Transferencias Otorgadas por Pagar	0		6,060,000	Menor a 180 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	454,426	Menor a 90 días	339,948	Menor a 90 días
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,986,868	Menor a 90 días	1,771,236	Menor a 90 días
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Remanentes del Ejercicio)	7,424	Menor a 90 días	1,053,919	Menor a 90 días
Proveedores	2,310	Menor a 90 días	37,987	Menor a 90 días

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Sin información que revelar.

- **Pasivos Diferidos**

Sin información que revelar.

- **Provisiones**

Sin información que revelar.

- **Otros Pasivos**

Sin información que revelar.

❖ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- **Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Con relación al patrimonio de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, en el artículo 6° del decreto presidencial del 15 de noviembre de 1971 publicado en el DOF el 01 de diciembre de 1971, se establece que se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que pueda adquirir con base en cualquier título legal;
- Las aportaciones que periódicamente reciba del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas; y
- Los subsidios, participaciones, donaciones, rentas, plusvalías y demás utilidades que pueda recibir y obtener. Asimismo, en el artículo 9° del mencionado ordenamiento, se establece que los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Comisión gozarán de las franquicias y prerrogativas concedidas con respecto a los fondos y bienes de la Federación; y en su artículo 10°, que dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre la propia Comisión en cumplimiento de su objetivo igualmente estarán exentos de toda clase de contribuciones, impuestos y derechos.

- **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Sin información que revelar.

- **Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Se registra el traspaso del Resultado del Ejercicio 2023 por 780,940 al rubro de Resultado Acumulado de Ejercicio Anteriores. Así mismo se presenta un monto de \$4,239,804 pesos que corresponde al revaluó de las Oficinas Centrales y la Dirección de Enlace Técnico III, realizado por parte de la Dirección de Catastro en el municipio de Saltillo, Coahuila.

❖ **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Pesos)

Concepto	2024	2023
Total Efectivo y Equivalentes	2,044,488	8,560,443
Efectivo	0	0
Bancos-Tesorería	2,044,488	8,560,443
Bancos-Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos de Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.**

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Pesos)

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(1,123,420)	(780,940)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	(1,123,420)	(780,940)
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		65,547,580
2. Más: Ingresos Contables no Presupuestarios		7,764,000
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,764,000	
3. Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2+3)		73,311,580

Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, corresponden a ingresos del Programa Presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura denominado: Proyecto Estratégico para el “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México (Etapa II)”, estos ingresos no se reflejan dentro del presupuesto ya que el recurso no fue asignado mediante adecuación presupuestaria a esta entidad, la CONAZA realizó actividades en calidad de Instancia Ejecutora.

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		65,547,580
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		8,887,420
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,123,420	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	7,764,000	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		74,435,000

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Gastos Contables No Presupuestales, corresponden a los gastos de inversión del Programa Presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura denominado: Proyecto Estratégico para el “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México (Etapa II)”, los cuales la CONAZA ejerció en calidad de Instancia Ejecutora.

➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ Cuentas de Orden Contables

Sin información que revelar.

❖ Cuentas de Orden Presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (Pesos)

Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	67,920,713
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(2,373,133)
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	65,547,580
Presupuesto de Egresos Aprobado	67,920,713
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,373,133)
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	67,920,713

CUENTA PÚBLICA 2024

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de marzo de 2025.

Autorizó: Ing. Enrique A. Maciel Cano
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: Lic. Edmundo Alvarez Gaona
Director de Finanzas